



CiberEduca.com

Psicólogos y pedagogos al servicio de la educación

www.cibereduca.com



**V Congreso Internacional Virtual de Educación
7-27 de Febrero de 2005**

NECESIDADES EDUCATIVA ESPECÍFICAS Y EDUCACIÓN INFANTIL

MARÍA PILAR OTAL PIEDRAFITA y

MARTA LIESA ORÚS

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca.

Universidad de Zaragoza

RESUMEN

Las peculiaridades de las familias de niños con necesidades educativas específicas y el reajuste que la escolarización de estos niños produce tanto en el centro como en la familia nos indican que es necesario preparar el terreno para facilitar y abonar dicha colaboración entre familia y escuela, así como con otros servicios.

En este artículo indicamos algunas actuaciones de los servicios de orientación como puente y nexo de unión entre las diferentes partes implicadas, de manera que

tanto la familia como el tutor (que es pieza clave para la integración real del alumno al ser el punto de convergencia de los diversos contextos) se sientan acompañados, guiados y asesorados en todo el proceso y puedan vivir este proceso de cambio como una experiencia positiva de aprendizaje.

NECESIDADES EDUCATIVA ESPECÍFICAS Y EDUCACIÓN INFANTIL

MARÍA PILAR OTAL PIEDRAFITA

Y

MARTA LIESA ORÚS

Profesoras de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca.

Universidad de Zaragoza.

1.- INTRODUCCIÓN.

Europa ha dedicado el año 2003 a las personas con discapacidad. En los programas europeos se destaca la importancia del acceso a la escolarización para el niño con dificultades, de que ésta se realice en un contexto educativo lo más normalizado (tendencia a que el niño permanezca dentro de su medio de vida el mayor tiempo posible, evitando la institucionalización) y se indica que debe ser preparada meticulosamente. Para ello, desde las propuestas europeas se indica que el trabajo de intervención debe apostar por mantener estas premisas informando y preparando a los padres y a la escuela que podría acoger al niño.

Por ello en esta edición y partiendo de las comunicaciones de los años anteriores, queremos reflexionar sobre algunas cuestiones relacionadas con la incorporación al contexto escolar de alumnos con necesidades educativas específicas, sobre la importancia de preparar meticulosamente dicha escolarización, así como ofrecer pautas que permitan consolidar y enriquecer la relación familia y escuela a través de la confianza y respeto mutuos. Entre estas reflexiones queremos hacer mención especial para destacar la labor de los tutores como verdaderos y decisivos agentes inclusores del niño y de la familia en la comunidad educativa.

Como hemos indicado, tomamos como referencia las ponencias presentadas en ediciones anteriores y ahora ampliamos y matizamos la información de algunas cuestiones tratadas en las mismas.

En la edición de Cibereduca del año 2003 centramos la ponencia en el periodo de acogida o adaptación y facilitamos pautas generales para intentar que en educación preescolar e infantil la incorporación al Centro educativo resulte una experiencia positiva y feliz tanto para las familias como para la escuela y que ésta sea el punto de encuentro para un largo proyecto común. Las pautas o estrategias facilitadas se dirigen a la población infantil en general. En la ponencia de este año queremos resaltar las peculiaridades presenta la incorporación de alumnado con necesidades educativas en los preparativos y en los primeros momentos de la escolaridad. Por ello partiremos de esas pautas generales e incluiremos aquellas medidas y actuaciones específicas que tenemos que preveer desde el centro educativo para potenciar una verdadera integración del niño y de su familia en la vida del centro educativo.

En este engranaje que conforma el centro educativo (equipo directivo, profesorado tutor, profesorado de apoyo, profesorado especialista, otros perfiles profesionales, etc.) hay una pieza central, el tutor que va a recibir a este niño con necesidades educativas específicas y a su familia. El tutor es el punto de partida para la relación y el punto de convergencia de las diversas actuaciones no sólo entre familia y escuela sino también con otros servicios extraescolares. Por ello en este artículo pretendemos resaltar la importancia de que el tutor se sienta seguro en este proceso de acogida. El tutor resulta pieza clave por ser el eslabón en el que confluyen las otras partes implicadas, de ahí el interés de que se sienta apoyado por el resto de la comunidad educativa y de que sepa que puede contar con el asesoramiento y orientación de servicios especializados para realizar esta labor.

En la edición de Cibereduca del año 2002 presentamos una ponencia sobre los servicios de orientación educativos de atención temprana. En la misma se analizaban las funciones, campos y protocolos de actuación de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Atención Temprana tanto en el plan de prevención (previo a la escolarización) como en la atención a centros educativos que atienden la etapa de preescolar (cero a tres años) y / o de infantil (tres a seis años). En la ponencia actual queremos profundizar y resaltar el papel de estos equipos y de otros servicios de orientación educativos como agentes catalizadores que facilitan la comunicación y el conocimiento entre la familia y la escuela en las etapas previas a la escolarización y en

los primeros momentos de la misma. Son el soporte especializado que facilita orientación y guía tanto a la familia del niño con necesidades educativas específicas, como al tutor, como al centro que van a recibirlo. Estos agentes mediadores conocen a una o a ambas partes y hacen de intermediarios para presentar a la otra parte, intentando fomentar expectativas ajustadas y positivas entre ambas. Así esta tarea de mediación no sólo lleva aparejada la planificación de encuentros entre las diferentes partes sino lo que es más importante una meticulosa preparación de los mismos para que puedan resultar fructíferos.

2.- PAPEL DE MEDIACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA.

Entendemos que una de las piezas clave para facilitar en el centro educativo la incorporación con éxito de un niño con necesidades específicas es que existan vías o canales que posibiliten que el centro y el tutor que vayan a recibirlo tengan conocimiento previo tanto de la familia como del trabajo que otros servicios han realizado o están realizando con el niño y/o con su familia.

Estimamos que conocer para comprender es una de las claves que puede contribuir a que se geste una buena aceptación e integración del niño con necesidades educativas específicas y de su familia en la comunidad educativa. Por ello es necesario realizar intervenciones que permitan que tanto el centro educativo como tal (para poder tomar las medidas organizativas de centro adecuadas), como el tutor (por ser el punto de intersección, interlocutor y mediador ante los diferentes contextos), como determinado profesorado del centro conozcan informaciones previas relativa los otros contextos (familia, guardería, servicios de estimulación, etc). Y viceversa; es decir, canales que faciliten que la familia tenga información previa relativa al centro educativo, para que pueda confiar en el mismo.

Las peculiaridades de las familias de niños con necesidades educativas específicas y el reajuste que la escolarización de estos niños produce tanto en el centro como en la familia nos indican que aquellos cauces que permitan trasvasar la información que cada entorno posee al otro es una herramienta fundamental para

facilitar la confianza de la familia en el centro educativo y viceversa. Es decir, se trata de ofrecer a la familia y a la escuela instrumentos que faciliten la relación y una de estas herramientas, como indica Méndez (2000) es la información, que cada entorno posee del otro.

Los servicios de orientación pueden preparar el terreno para facilitar y abonar dicha colaboración entre familia y escuela, así como con otros servicios (generalmente de estimulación temprana) que también intervengan en el caso.

En el ámbito educativo, para preparar la escolarización y facilitar esta aproximación inicial juega un papel fundamental la coordinación entre los profesionales de los Equipos de Orientación Educativa. Concretamente la colaboración entre el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Atención Temprana que ha preparado la escolarización y el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica General o de Sector que atiende el centro en el que se va a escolarizar dicho alumno

El Equipo de Atención Temprana (en adelante EAT) conoce al alumno, a la familia, ha realizado un seguimiento conjunto con aquellos otros servicios (sanitarios, sociales y/o educativos) que han intervenido en el caso hasta que el niño se escolariza y ha orientado a la familia en relación a la escolarización.

El E.O.E.P. General, a partir de que el niño formaliza matrícula en el centro toma el relevo en la responsabilidad de la orientación del caso. Este equipo conoce los recursos del centro y la organización de los mismos para atender la diversidad de su alumnado, conoce si ese centro ha escolarizado con anterioridad alumnos con dificultades similares, si el profesorado tiene formación especializada en esa dificultad, etc.

Como puede apreciarse, cada equipo tiene una parte de la información y ambas informaciones son necesarias y complementarias para empezar a esbozar una respuesta educativa ajustada a las necesidades diferenciales del caso. Esbozo o boceto que poco a poco y con el mejor conocimiento entre las partes se irá perfilando, matizando y concretando. Por ello es importante planificar y organizar meticulosamente el intercambio de información entre equipos de manera que pueda establecerse el hilo conductor que haga la función de puente entre la escuela, la familia y otros servicios externos que atienden el caso.

Se hace necesario partir del encuentro entre los profesionales del EAT y del EOEP General para compartir informaciones sobre el caso, informaciones que luego trasladarán a los diferentes contextos:

- El EAT, inicialmente conocedor del niño, de la familia y del trabajo de estimulación realizado por otros servicios facilitará al EOEP General de sector dicha información para que éste la pueda trasladar al centro educativo. Así el EOEP será el primer interlocutor con el centro educativo y realizará la primera presentación del caso en el mismo. Esta presentación permitirá que el centro educativo pueda empezar a prepararse y pueda comenzar a esbozar y a dibujar cuestiones relacionadas con la posible respuesta educativa, respuesta educativa que se irá concretando y conformando al ampliar la información y conocimiento.

- De la misma manera, en estas reuniones de coordinación entre equipos, el EOEP General buen conocedor del centro educativo pasa al EAT aquella información sobre el centro educativo que puede ayudar a satisfacer las dudas iniciales de la familia sobre el mismo en relación a la escolarización de su hijo. El EAT inicialmente será el encargado de transmitir esta información a la familia.

Así antes de la escolarización el EAT continúa siendo el mediador con la familia y le comunica información sobre el centro educativo que le ha sido facilitada por el EOEP para satisfacer las inquietudes que la familia presenta en relación a la escolarización de su hijo. El E.O.E.P. General hace de primer mediador con el centro educativo presentando el caso en el mismo. Para ello aprovecha la información que ha recogido del EAT sobre la situación del niño (nivel madurativo en las diferentes áreas, estilo de aprendizaje, puntos fuertes y débiles, motivaciones e intereses, etc.), sobre las expectativas de la familia de cara a la escolarización, del papel realizado por los otros servicios externos, etc. y traslada dicha información al centro educativo. Así en el centro educativo con estos datos iniciales se empieza a articular la escolarización del niño, teniendo en cuenta la previsión de recursos y cuestiones organizativas de centro para esbozar una respuesta educativa ajustada al caso.

A partir de estas presentaciones iniciales, tanto si la familia como si el centro y / o el tutor lo estiman oportuno, pueden programarse encuentros directos entre ambas partes. Si se estima conveniente, y así suele ser, en estos primeros encuentros directos

también están participan profesionales de uno o ambos equipos (EOEP y/o EAT). Estos encuentros contribuirán a intentar crear un buen vínculo de relación y no sólo a potenciar el trasvase de información (que cada parte obtenga información directa facilitada por la otra parte), a solucionar dudas que no hubiesen quedado totalmente matizadas con los agentes mediadores, a que no se pierda la idea global del niño. Se trata de entender y explicar al niño desde el conocimiento de cómo es y de cómo se comporta en el contexto familiar, a entender mejor las necesidades del niño y de su familia y también a que ésta entienda la respuesta educativa que el centro puede ofrecer. En esencia se intenta sentar las bases para una relación de colaboración de manera que cada parte se sienta entendida, valorada, respetada y competente, cuestiones todas ellas de interés para crear expectativas agradables e interés por encuentros sucesivos.

Este tipo de actividad mediada, sin duda, ayuda a preparar este primer encuentro personal entre tutor y familia y, sin duda, facilita que pueda surgir un clima que favorezca la coordinación y colaboración entre ambas.

3.- ORIENTACIÓN Y APOYO EN EL CONTEXTO FAMILIAR.

Nuestra experiencia nos indica que la familia del niño con necesidades educativas específicas suele tener ilusión porque éste pueda acceder a la escuela ordinaria, pues sin duda es un indicador claro de normalización en el sentido de que su hijo va a seguir las mismas pautas e hitos sociales que los demás niños. La familia se siente satisfecha y orgullosa al ver que su hijo también puede ir a la escuela como los demás; es decir que su hijo puede acceder a un servicio general y que su hijo puede cumplir esta etapa de la vida de la misma manera que los otros niños de su edad, en el mismo contexto que los niños de su edad. Sin duda la escolarización en un centro ordinario es motivo de alegría para la familia, pero también tiene su contrapartida: la escolarización en centro ordinario va a poner en evidencia las diferencias de su hijo.

Nuestra experiencia con familias también nos muestra que éstas tienen sus inquietudes, dudas en relación al proceso de escolarización, sobre todo en los momentos previos e iniciales de de la misma. Son dudas como las siguientes: si el centro educativo dispondrá de profesorado especializado, si tienen experiencia en casos similares, cual

será la reacción y como será la convivencia con otros niños y adultos diferentes a los del medio familiar, cual será la relación y/o colaboración que como padres podrán mantener con el centro educativo, si el conocimiento y saber que tienen sobre su hijo será considerado como un elemento importante, respetado y valorado como un saber que puede ayudar a entender, comprender e interpretar determinadas conductas que manifieste el niño en la escuela, si se otorgará un significado a lo que dicen los padres sobre la crianza de su hijo, si como familia se sentirán acompañados, asesorados y orientados en todo el proceso, si serán capaces de colaborar con el centro educativo para realizar un trabajo complementario que refuerce en cada contexto los logros obtenidos en los otros entornos, etc.

Por todo ello es importante que desde los servicios de orientación educativos se mime y se vaya preparando a la familia para que ésta pueda sentirse competente, segura y satisfecha en todos y cada uno de los pasos relacionados con el proceso de escolarización de su hijo.

Esto supone hablar de su hijo, de trabajar una imagen positiva y ajustada del mismo, con sus limitaciones y sus posibilidades, también supone hablar de la familia y con la familia sobre sus ilusiones, sus expectativas, su vivencia de la situación actual, sus condicionantes, para que puedan sentirse competentes en esta nueva etapa, de sus esperanzas en el centro educativo y de lo que éste puede ofrecer.

Los profesionales del EAT que son los primeros interlocutores con la familia informan del proceso a seguir.

- Informan que tras la matriculación va a haber un periodo de transición, para realizar el traspaso en la orientación del caso, de manera que desde el momento en que se formaliza la escolarización van a ser otros profesionales, los compañeros del EOEP (que atiendan el centro educativo en el que se escolariza su hijo) los que van a continuar la labor de asesoramiento educativo al niño, a la familia y al centro. La participación del EAT queda a demanda del EOEP General para asesorar en aquellas cuestiones que se estimen convenientes.
- Informan que hasta entonces se van a realizar cuantos encuentros sean necesarios entre los profesionales de dichos equipos para compartir la

información que ambos tienen de manera que tanto la familia como el centro educativo puedan disipar sus dudas en relación a la preparación de la escolarización y que ambos equipos se ofrecen como mediadores para participar en aquellos encuentros que entre y desde las diferentes partes (familia, centro educativo) se consideren y estimen necesarios, tanto antes como al producirse la escolarización.

El que la familia aprecie que existe una continuidad en la orientación hace que se sienta más tranquila y segura de cara a la escolarización, pues sabe que el centro educativo ya se está preparando para acogerles (sabe que en el centro conocen la situación de su hijo, cuales son sus puntos fuertes y débiles, etc), y ellos como familia no se sienten abandonados sino que ven continuidad al trabajo realizado pues saben que seguirán respaldados, apoyados y asesorados por un equipo de profesionales.

Sin duda esta expectativa aporta a la familia tranquilidad, seguridad y confianza en los servicios que intervienen a continuación (el centro educativo y en los servicios de orientación del mismo) y facilita un clima acogedor para los primeros contactos directos con los profesionales de dicho centro educativo.

Otra cuestión que contribuye a tranquilizar a las familias es saber que al centro educativo le interesa conocer el trabajo que otros servicios han realizado con el niño y/o con la familia. El fomentar este intercambio de información e incluso el conocimiento directo entre los profesionales de estos servicios extraescolares y los del centro educativo puede derivar en una línea de trabajo conjunta. Si además logramos que las orientaciones incluyan el mismo mensaje la familia se sentirá más segura y confiará más en ambos.

4.- ORIENTACIÓN Y APOYO AL CENTRO EDUCATIVO QUE ACOGE AL NIÑO PEQUEÑO CON NECESIDADES EDUCATIVAS Y A SU FAMILIA.

La relación familia escuela ya se va gestando antes de la incorporación de los pequeños al centro. Por ello, si desde éste se desea una relación de cooperación entre familia y escuela, relación que por otra parte es más intensa aún en niños con necesidades educativas, es necesario planificarla y programar actividades

complementarias (además de las actuaciones generales dirigidas a todas las nuevas familias) que ayuden a establecer, desde el principio, unos lazos de confianza y respeto mutuo entre familia y escuela.

La actitud del centro educativo para acoger y atender a los niños con discapacidad y a sus familias es más que lo que queda plasmado en los planes de acción tutorial y de atención a la diversidad elaborados y consensuados por el profesorado del centro y en otro tipo de documentos educativos del centro discutidos y aceptados por la comunidad educativa. Depende y además en gran medida del tipo de relación que el centro establezca con las familias en sus primeros encuentros (especialmente el recibimiento cuando los padres van a solicitar información para poder matricular al niño y los primeros contactos que el profesor tutor mantenga con las familias). Es necesario transmitir a la familia una congruencia entre lo que se dice en dichos documentos y las actitudes que se mantienen en los primeros contactos.

Desde el Centro educativo y dirigidos a todos los alumnos y sus familias se organizan encuentros con el tutor y/o con otros profesionales enmarcados dentro del plan de acción tutorial. Algunos de ellos son previos a la escolarización como es el caso de la primera reunión de tutoría colectiva o reunión de acogida en la que el tutor facilita recomendaciones para el verano y ofrece pautas para preparar el periodo de adaptación, etc., como la primera tutoría individual que permite completar los datos del cuestionario entregado al formalizar la matrícula y supone el primer encuentro directo con la familia (esta actividad en algunos centros se realiza antes y en otros iniciada la escolarización). Otros encuentros se producen a raíz de la escolarización: algunos son más informales como el aprovechar los momentos de entrada y salida para facilitar información puntual y otros están más estructurados como las tutorías grupales (para explicar la organización del curso, la marcha de la clase, etc) o las individuales (para compartir impresiones del alumno de forma detallada y plantear líneas de trabajo consensuadas). Para los alumnos con necesidades específicas, además de estos encuentros generales puede ser interesante programar y coordinar otro tipo de actividades de presentación con la mediación de los servicios de orientación. Son actividades que se realizan antes de la escolarización y /o en los primeros días y que permiten un mejor conocimiento y entendimiento de los otros contextos que forman parte de la vida diaria y cotidiana del niño (familia, servicios

que realizan programas de estimulación temprana, otros servicios sanitarios, sociales o educativos, guarderías, etc).

Para el tutor la preparación de la incorporación de un nuevo grupos de niños, y a pesar de la experiencia de haber recorrido este camino en otras ocasiones, conlleva un esfuerzo y un tiempo intenso de preparación, de ilusión y también de incertidumbre. Sobre todo de curiosidad por conocer cómo serán esos nuevos niños y sus familias, cómo vivirán las familias este tiempo de cambio y qué tipo de relación podrá establecerse entre todos a partir de sus primeros contactos. Sentimientos, vivencias y emociones, todos ellos que se intensifican cuando alguno de los componentes de este nuevo grupo presenta necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad.

Antes de conocer al niño con necesidades educativas y a su familia, es lógico que, en ocasiones, el tutor de infantil se sienta inseguro en algunos aspectos relacionados con la escolarización de éste alumno. Este sentimiento puede ligarse a su falta de experiencia con este tipo de alumnos (nunca ha trabajado con niños con discapacidad o porque cuando sí lo ha hecho ha sido con niños con otra problemática diferente a la actual), a que no conoce las expectativas de la familia ni como vive esta situación ni cuales son sus ideas acerca de la problemática de su hijo, los sentimientos de la familia hacia la escolarización de su hijo, la disponibilidad por parte de la familia para participar en el proceso educativo y por tanto, cómo estos aspectos pueden influir en su práctica educativa diaria, bien porque no conoce las habilidades, hábitos, grado de autonomía en actividades de la vida cotidiana, los gustos o rechazos que el niño muestra en casa y/o en otros contextos, bien porque quiere ofrecer lo mejor a este niño, a esta familia y a todos los niños y niñas de la clase y a sus familias y no sabe aún con qué recursos de apoyo cuenta para poder ajustar como él desearía su programación para atender la diversidad del aula de manera que todos/as reciban una atención de calidad, porque aunque entiende que su ritmo de aprendizaje en determinadas áreas va a ser diferente y con un estilo peculiar desearía que fuese más rápido para que la inclusión del alumno fuese mayor en la vida del centro a todos los niveles, etc.

Así y a modo de resumen, antes de la incorporación del niño con necesidades educativas específicas al centro educativo, al tutor, en ocasiones, y especialmente en los primeros momentos le suele ser difícil establecer unas metas ajustadas por no tener

datos o informaciones previas que le serían de gran ayuda. Es decir, al tutor le cuesta forjarse una imagen ajustada a la realidad diferencial del caso, imagen que poco a poco se irá perfilando, especialmente si se establecen los cauces para que ya antes de la incorporación de dicho alumno, pueda tener información del mismo y se preparan algunas actividades previas que puedan facilitar el acceso a dicha información. Generalmente son contactos del tutor (y/o otros profesionales del centro) con familia y/o con otros servicios extraescolares relacionados con el caso.

Como ya se ha indicado con anterioridad el EAT ha facilitado información al EOEP relativa al nivel de desarrollo del niño, a su estilo de aprendizaje, orientaciones para la propuesta curricular, previsión de apoyos, servicios externos que intervienen en el caso (en qué aspectos incide su programa de estimulación, qué tipo de coordinación y/o colaboración mantienen con la familia, etc.) de manera que el EOEP pueda trasladar esta información inicial al centro educativo y al tutor. Paralelamente el EAT ha continuado preparando a la familia. Cuando ambos tienen información del otro es el momento de plantear el encuentro directo entre la familia y la escuela (generalmente entre los padres y el tutor). En esta primera cita, y si se estima conveniente, también puede haber algún profesional del EAT y/o del EOEP General. El clima de la primera cita es fundamental para crear encuentros y no desencuentros ya que es el cimiento para construir una historia compartida en la que el consenso en las actuaciones y en el modo de ponerlas en práctica son ingredientes fundamentales para poder avanzar. Este encuentro es recomendable que se produzca antes de empezar las clases.

En el caso de niños con necesidades educativas específicas también es recomendable que el tutor y el niño se conozcan antes de empezar la escolaridad, pues facilitará el apego al educador y la adaptación al nuevo contexto. Los padres acompañan al niño y están un rato con su profesor en su aula. A partir de este encuentro suele cambiar la imagen que el tutor se había forjado y ya no piensa tanto en él como un niño de una determinada tipología sino en el niño como persona, en sus puntos fuertes, en sus limitaciones reales, cuestión fundamental para su propuesta educativa y para su integración en el grupo clase.

En los encuentros entre familia y tutor, en ocasiones y ya en función de cada caso particular y de la finalidad concreta de cada reunión, se plantea la posibilidad de

ir incluyendo algún otro profesional del centro educativo (generalmente profesorado de apoyo). Esto facilita la creación de un sentimiento de confianza hacia el centro educativo, siempre que se aprecie coordinación entre los componentes del mismo.

Además el que la familia aprecie coordinación entre los propios profesionales educativos (del centro y de orientación) mejorará la percepción que tenga de cada uno y por tanto la predisposición a confiar en los mismos; es decir, en el sistema educativo.

Paralelamente también en el centro educativo se realizan actividades que permitan ampliar la información sobre el caso. Si se estima conveniente se pueden organizar encuentros entre profesionales del centro educativo (tutor, representante de equipo directivo, profesorado de apoyo, etc) y servicios de orientación (EOEP General y EAT).

Igualmente y con la mediación de los servicios de orientación, se pueden organizar encuentros de los profesionales del centro con los profesionales de los servicios extraescolares (sanitarios, sociales y/o educativos) que inciden en el caso, siempre que desde el centro educativo y/o del equipo psicopedagógico general se estimen necesarios y convenientes.

Así pueden programarse encuentros de trabajo con los servicios que prestan en la actualidad atención temprana y que seguramente seguirán prestando un apoyo extraescolar. En los mismos pueden participar, en función de la finalidad concreta de cada encuentro, tanto profesionales del centro educativo (tutor, algún componente del equipo directivo, apoyos (bien de ciclo y/o especializados: es decir, profesor de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, de compensatoria)), como del EOEP, como del Equipo de Atención Temprana, como por parte de los profesionales (según el caso fisioterapeuta, logopeda, psicomotricista, estimulador, terapeuta ocupacional, psicólogo, trabajador social, etc) de los servicios de atención temprana (sanitarios, sociales y/o educativos, etc) que realicen programa de estimulación con el niño y/o que vayan a continuarlo tras su escolarización.

La experiencia nos indica que este tipo de reuniones ayudan a desmitificar la imagen o idea preconcebida sobre el caso y contribuyen a que en el centro se construya una imagen más ajustada de las necesidades educativas reales del niño. Les brinda la oportunidad de conocer de primera mano las impresiones sobre el caso y la forma de

trabajar de otros profesionales externos al centro, permite plantear a expertos todas aquellas dudas e inquietudes relativas al caso, permite analizar y detallar las orientaciones de trabajo en base al estilo de aprendizaje del alumno, ayudas técnicas que precisa, metodología de trabajo, materiales educativos especializados y nuevas tecnologías adecuados al caso, etc. Es decir, aclarar, concretar y matizar cuestiones que van a contribuir a aportar criterios para organizar la integración del alumno en el centro.

Esta mediación de los servicios de orientación educativos para favorecer el contacto inicial del centro educativo con otros servicios externos (sanitarios, sociales, educativos, asociaciones), sin duda es el punto de partida para futuras coordinaciones. Coordinaciones que en la mayor parte de los casos van a ser necesarias, pues en un alto porcentaje de casos estos servicios externos continúan ofreciendo ayuda extraescolar a lo largo de la escolarización. Esto permite sentar las bases para posteriormente ir concretando qué aspectos se van a trabajar más en la escuela, cuales es conveniente reforzar intra y extraescolarmente, qué es lo que se va trabajar desde ese servicio especializado. Sin duda establecer y mantener un contacto que permita reforzar en cada contexto lo que se está trabajando en el otro, para así generalizar y consolidar los aprendizajes. Y como no, poder ofrecer en la misma línea información y asesoramiento a la familia. Esta cuestión no es fácil, pero sin duda ayuda a la familia en su toma de decisiones y ésta se siente más segura ante las mismas si aprecia que hay coordinación entre los diferentes servicios (escolares y extraescolares) que atienden a su hijo y coherencia en los mensajes y orientaciones que se le facilitan como familia.

La coordinación del profesorado tutor y del profesorado de apoyo con estos servicios va a permitir realizar los ajustes oportunos en las programaciones de aula, la elaboración y puesta en práctica de adaptaciones curriculares más o menos significativas adecuadas a la realidad diferencial del caso, así como reforzar el trabajo con las familias, cuestiones todas ellas que redundan en una buena inclusión en el centro educativo.

5.- REFLEXIONES SOBRE LAS PECULIARIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA ACCIÓN TUTORIAL.

A continuación incluimos algunas ideas que pueden hacernos reflexionar sobre la relación familia-escuela en casos de alumnos con necesidades educativas específicas de temprana edad.

El contexto familiar de los niños con necesidades específicas, es un entorno educativo peculiar, con unas prácticas definidas con características propias y diferentes a las establecidas en otros entornos familiares lo que incide de forma general en la relación con el centro educativo y particularmente en la acción tutorial. Por ello estimamos oportuno incluir estas pinceladas con la idea de que el tutor pueda llegar a comprender mejor a la familia, pueda determinar con más profesionalidad su rol para que verdaderamente la acción tutorial pueda servir de catalizador en esta relación.

El nacimiento de un niño con dificultades trunca las ideas que los padres se habían formado. Nada ocurre ni responde a como ellos habían pensado. Por ello es más fácil entender que tengan sentimientos encontrados y que en ocasiones puedan ser la causa de comportamientos contradictorios.

Las creencias y atribuciones que hacen los padres acerca de las conductas de sus hijos van a tener una clara influencia en las expectativas sobre su evolución, lo que resultará decisivo en la forma de abordar la educación de éstos. En concreto, a los padres de niños y niñas con necesidades educativas les resulta más difícil tener unas expectativas ajustadas sobre las posibilidades de los hijos, ya que se tienen que adaptar a una realidad que no corresponde con las ideas previas que ellos tenían sobre el desarrollo y / o crianza de un niño. Todo ello puede provocar alguna disonancia que se reflejan en conductas de sobreprotección, en exigencias no ajustadas a las capacidades de sus hijos o en descompensaciones en el grado y modo en que estimulan su desarrollo, las cuales pueden provocar prácticas erróneas o estrategias no adecuadas a la hora de instaurar los hábitos en la vida familiar.

Es interesante que el tutor conozca que por lo general las familias de niños con discapacidad pueden estar o han estado sometidas a momentos de alta tensión emocional. Aspecto importante que en determinados momentos puede influir en mayor o menor medida en la escolarización del niño. Por ejemplo: grado de aceptación de la situación real, en ocasiones hay cuestiones sanitarias que requieren parte de su tiempo

e interés (intervenciones quirúrgicas, frecuentes consultas en servicios sanitarios especializados, etc), hipótesis diagnósticas no determinadas, expectativas no claras sobre las posibilidades de desarrollo de su hijo y sobre su futuro profesional y/o de grado de autonomía en actividades de la vida cotidiana cuando sea adulto, etc. Cuestiones todas ellas que se plantean los padres y que se entremezclan con otros aspectos que podríamos denominar de intendencia familiar de manera que pueda conciliarse la vida familiar con la escolar, con la laboral de los padres, etc. Sin duda muchos flecos, muchos cabos que atar que en determinados momentos, en mayor o menor medida, van a mediatizar la labor tutorial y las relaciones entre la familia y la escuela.

Puede ser interesante ayudar tanto al tutor como a la familia a centrarse en el presente, a vivirlo, disfrutarlo y a aprovechar los recursos actuales para lograr un medio de trabajo y de convivencia enriquecido y gratificante que ofrezca experiencias estimuladoras, sin frenar pero sin forzar, respetando el ritmo y estilo del alumno.

Por norma general se puede afirmar que la participación de los padres es más activa, intensa y se manifiesta en mayor medida en los primeros niveles de educación y ahora complementamos esta idea en el sentido de que es más necesaria y permanente cuando el niño tiene necesidades específicas.

A pesar de la importancia que se atribuye a la participación de los padres todavía, en ocasiones, se les considera colaboradores pasivos que únicamente necesitan información y asesoramiento. Este planteamiento se basa en un tipo de relación unidireccional, según el cual los padres no tienen mucho que aportar al proceso de intervención. No suele ser fácil encontrar el equilibrio justo de la participación. Es interesante que ésta se base en el respeto por las necesidades, expectativas, intereses y capacidades de todos. Establecer un tipo de colaboración activa de tipo consultiva (los profesores informan a los padres y éstos a su vez informan a los docentes) y participativa (los padres pueden cooperar con los profesores en aquellas tareas para las que están capacitados), según clasificación de Morgan, G. Fraser, S. Dunn, E. Cairns (1992.), puede facilitar la relación familia-escuela.

Al abordar este asunto debemos recordar que la familia juega un papel fundamental en todo el proceso educativo de los hijos. El estar implicado supone actuar, ser aceptado como colaborador y tomar parte en decisiones que afectan al niño. Por

tanto se trata de llevar a cabo una labor de cooperación con los padres, a quienes de debe considerar y respetar. No se trata de que los padres actúen como profesores ni viceversa, sino que cada uno desde su rol y en su contexto se sienta entendido, valorado, competente y necesario.

Puede impulsarse el diálogo a través de entrevistas entre el tutor y los padres, de manera que estos encuentros ayuden a compartir no sólo información sobre lo que el niño hace en casa y/o en la escuela, sino también sobre las ideas y las expectativas que ambos, padres y tutor, tienen acerca de las necesidades del niño, de su integración en el grupo o del papel de la familia y la escuela en este proceso

Los padres constituyen una fuente de información única. Su privilegiada relación con su hijo les permite conocer sus problemas, expectativas y sentimientos. Un niño de corta edad se comunica más fácilmente con sus padres, en un contexto espontáneo diferente al que se establece cuando el trato profesional está implicado, especialmente en los primeros momentos y días hasta que niño y tutor se van conociendo y el niño se va habituando al nuevo contexto escolar. Los padres pueden transmitir gran cantidad de información a los profesionales, que a su vez pueden utilizarla como complemento de su trabajo. Esta información abarca las relaciones e intercambios dentro de la familia, así como los problemas diarios y de la vida cotidiana. Esto supone una fuente de enriquecimiento para el profesional, ya que la cantidad e importancia de la información hacen que ésta sea mucho más completa.

Igualmente el conocer los comportamientos del niño en el centro educativo permite que la familia disponga de otra visión complementaria y le facilite un mejor conocimiento y relación con su hijo.

Es fundamental instaurar pautas comunes sobre los hábitos de crianza, tanto las relativas a los hábitos de cuidado como a las estrategias de conducta en el trato con los niños (comida, sueño, higiene, horarios, etc y cómo interactúa el niño y qué pautas siguen sus padres y profesorado a la hora de instaurar esos hábitos). En niños con necesidades específicas es importante este conocimiento pues muchas veces los padres y/o los profesores tendrán que aprender estrategias diferentes y adaptadas a las necesidades específicas de su hijo y/ o alumno respectivamente.

La información que se facilita a las familias debe ser clara, comprensible y

completa. El lenguaje simple, sin palabras técnicas difíciles de entender. Los encuentros con los padres deben prepararse meticulosamente, especialmente si es el primer encuentro. El que se realicen en un ambiente tranquilo, sin interrupciones ni ruidos constantes, puede facilitarlos.

A esto hay que añadir que al tener que tratar con situaciones difíciles, problemáticas e incluso dramáticas, es necesario que los profesionales educativos cuenten con dotes comunicativas, que demuestren mucha sensibilidad y que sepan mantenerse a la distancia adecuada en cada momento. Esta última cuestión es fundamental pues es lo que va a permitir establecer ese sentimiento de confianza y respeto mutuos.

Importante considerar que cuando un niño necesite apoyo en E. Infantil, éste se llevará a cabo siempre que el niño lo necesite, pero también se llevará a cabo con los docentes del centro educativo. Es importante que el tutor y el resto del profesorado que intervenga se sienta seguro en su actuación. Aquí el papel de los servicios de orientación es decisivo para facilitar orientaciones que encajen con el estilo organizativo del centro en relación a las posibles medidas organizativas de atención a la diversidad, con el estilo peculiar del profesorado tutor y de apoyo, de manera que éstos se sientan seguros y cómodos en la respuesta educativa que ofrecen.

Llegados a este punto, hacer un inciso para reconocer y hacer mención a la profesionalidad demostrada en la práctica por el profesorado de infantil y felicitar a este colectivo. Destacar que, sin lugar a dudas, es el esfuerzo, las horas extras, el interés y la ilusión (aún por lo ideal e imposible) que el profesorado invierte cuando es tutor de un niño con dificultades lo que les lleva a tirar de ese niño y de su familia y a hacer de la escolarización una experiencia vital y enriquecedora para todos, pues la realidad cotidiana nos demuestra que, aunque no es especialista de educación especial, en educación infantil el profesorado tutor suele ser muy hábil en las relaciones con las familias y con los niños de manera que pronto se crea un clima de confianza y estrecha colaboración.

6.- CONCLUSIONES.

Entendemos que conocer para comprender es uno de los pilares básicos en los que se asienta la relación entre la familia y la escuela, relación por otra parte siempre necesaria pero si cabe aún más cuando se trata de niños con discapacidad.

Entendemos que es fundamental la mediación que los servicios de orientación educativa pueden realizar para facilitar los canales y vías que faciliten no solo el intercambio de información sino la generación de expectativas positivas y de confianza en la otra parte.

La programación de experiencias de mediación previas al encuentro directo entre familia y escuela estimamos que facilitará que éstos puedan desarrollarse en una actitud de colaboración entre ambas partes e intensificará la coordinación de manera que familia y escuela lleven una línea de trabajo complementaria que permita reforzar, consolidar y generalizar los aprendizajes, entendidos éstos en sentido amplio.

A partir de estos encuentros mediados, los servicios de orientación educativa se ofrecen para seguir haciendo este papel siempre que alguna de las partes lo estime oportuno, pero ya comienza otra etapa en la relación familia y escuela, etapa que se inicia con el periodo de adaptación y que continuará a lo largo del ciclo. Esta etapa está marcada por el día a día y por la comunicación que se establece en contactos formales (reuniones de tutorías individuales y colectivas que organiza el tutor con las familias de los niños de su aula) e informales (las entradas y salidas). Encuentros y reuniones que también deben ser preparados con meticulosidad.

Así conocer como está conformada la interacción familiar y la interacción en el contexto escolar resulta especialmente relevante en este ciclo educativo, ya que sus componentes (hábitos, interacciones sociales, autonomía, estrategias y estimulación del desarrollo, etc.) forman parte tanto de las prácticas llevadas a cabo en la escuela infantil y son eje conductores tanto de su programación como de la relación cotidiana en la familia. El conocimiento de esta interacción sirve para otorgar significado a los comportamientos de los padres y de la familia. Así este conocimiento puede llevar a modificar impresiones e interpretaciones de conductas de los padres y/o del profesorado como de desconfianza o de falta de colaboración e incluso de rechazo y / o de disgusto ante las propuestas de la escuela a la familia y/o viceversa de la familia a la escuela. Por ello es importante y necesario sentar las bases para no crear desencuentros. Para ello

es interesante planificar el trabajo con la familia, con el centro educativo y entre ambos, dándole la importancia que merece y entendiéndolo como la única forma de proporcionar una respuesta adecuada y comprensiva a las necesidades diferenciales del caso.

Se trata de llegar a tener un mejor entendimiento y conocimiento del “otro entorno” donde el niño vive y se desarrolla. En la medida que este conocimiento sea mayor, mejor será la respuesta que se puede dar desde la escuela y desde la familia a las necesidades de los niños.

7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

“Intervención temprana en Europa: Organización de Servicios y Asistencia a los niños y sus familias. Tendencias en 17 países europeos.” Informe publicado por la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial. Edición española: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Diciembre 1999. Madrid.

LAHORA, C. (2001). *La escolarización antes de los tres años*. Colección Primeros años. Madrid. Narcea.

MARTÍNEZ, R. (2000). De cómo las risas sustituyen a los lloros. *Escuela en Acción. Revista de pedagogía de magisterio*, nº 10579, pp. 24-25.

MÉNDEZ, L. (2000). Tres eran tres ... la escuela infantil, la familia y el equipo de atención temprana. *Revista aula de innovación educativa*. Nº 95, pp 18-21. Editorial Graó.

MORGAN, V.; FRASER, G.; DUNN, S.; CAIMS, C. (1992). Parental involvement in education: how do parents want to become involved?. *Educational Studies*, 18, 1992.

MORON, S. (2001). La construcción conjunta de una historia. Las familias y la escuela infantil. *In-fan-cia: educar de cero a seis años*. Nº 70, pp. 11-14

RODRIGUEZ, M. (2000). Del hogar a la escuela: un aprendizaje significativo. *Escuela en Acción. Revista de pedagogía de magisterio*, nº 10579, pp. 26-27.

DATOS DE LAS AUTORAS:

NOMBRE Y APELLIDOS: M^a Pilar Otal Piedrafitá

DIRECCIÓN: C/ Cabestany 8-7º A.

TELÉFONOS: 977221223

974245936 (hay contestador)

MAIL: pilotal@posta.unizar.es

SITUACIÓN LABORAL:

- Funcionaria en activo del cuerpo de Profesores de Educación Secundaria por la especialidad de psicopedagogía, con destino en el EOEP "Atención Temprana" de Huesca.

- Profesora Asociada a tiempo parcial en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca de la Universidad de Zaragoza.

NOMBRE Y APELLIDOS: Marta Liesa Orús

DIRECCIÓN:

TELÉFONOS: 974390147

MAIL: martali@posta.unizar.es

SITUACIÓN LABORAL: Profesora Colaboradora, a tiempo completo en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca.

©CiberEduca.com 2005

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida sin el consentimiento expreso de/los autor/autores.

CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en CD-ROM y en la WEB de CiberEduca el contenido de esta ponencia.

® CiberEduca.com es una marca registrada.

©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado